

# **Policía Nacional ocupa más de 92 mil unidades de cigarrillos entrados al país por contrabando**

Agentes policiales, mediante labores de inteligencia, durante un allanamiento junto a miembros del Ministerio Público en la provincia La Vega, ocuparon en una vivienda 92,200 unidades de cigarrillos de distintas marcas, las cuales eran comercializadas tras ser ingresadas al país mediante el delito de contrabando.

La intervención fue efectuada mediante la orden judicial No. 595-1-2023-SAUT-00191, contra Pablo Enmanuel Fernández Castillo, residente en el sector Villa Francisca, de La Vega, lugar donde los agentes ocuparon en compañía del Ministerio Público las 92,200 unidades de cigarrillos, igual a 461 paquetes, todas contenidas de manera ilícita.

También se ocupó la cantidad de 23,300 pesos en efectivo.

El detenido y lo ocupado se encuentran bajo custodia policial, para los fines legales correspondientes.





---

# **Policía Nacional captura dos presuntos delincuentes que mantenían en zozobra a residentes de La Caleta, en Boca Chica**

La Policía Nacional capturó a dos presuntos delincuentes que mantenían en vilo a residentes del distrito municipal de La Caleta, en el municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo.

Se trata de Yohan Manuel Abreu Guerrero (a) Patriarca, de 19 años, y Kenzon Guzmán (a) Johan, de 20, quienes eran perseguidos por la comisión de distintos casos de robo.

Una de las víctimas relata que el día 22 de julio del año 2022, se encontraba en la calle 22 del sector La Caleta en Boca Chica, visitando a su novia, y al salir, los detenidos

mencionados anteriormente, para despojarlo de sus pertenencias, lo interceptaron con una pistola con la que lo hirieron de bala en el hombro derecho.

Precisamente, el día de ayer, ambos hombres fueron acusados de irrumpir de forma violenta en una vivienda de la cual sustrajeron la suma de 3,000 pesos en efectivo y tres celulares, amenazando con un arma punzo cortante a la persona que se encontraba en la vivienda.

Yohan Manuel Abreu Guerrero y Kenzon Guzmán serán puestos a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

---

## **Policía Nacional apresa mediante orden judicial a hombre tras agredir con machete a otro**

Agentes de la Policía Nacional, con asiento en Higüey, provincia La Altagracia, apresaron mediante una orden judicial a un presunto antisocial tras haber agredido físicamente en la cara a un ciudadano con un machete, por motivos que se investigan.

Se trata de Alexis Mota Báez (a) El Chino, 18 años, quien mantenía una orden de arresto en su contra No.00486-2023, por el hecho éste haber agredido físicamente con una arma blanca (machete), a su víctima, cuya identidad se hace reserva, ocasionándole, según diagnóstico médico, múltiples heridas cortantes.

Además, al detenido se le ocupó el machete que utilizó para cometer el hecho contra el denunciante.

El detenido fue puesto bajo control del Ministerio Público, para lo fines legales correspondientes.

---

## **Policía Nacional apresa a otros 10 miembros de peligrosa banda “Los Trinitarios” del ensanche Isabelita, SDE**

Agentes de la Policía Nacional, con asiento en el sector de Villa Duarte, apresaron a otros 10 miembros de la peligrosa banda denominada “Los Trinitarios”, de los cuales tres son menores, quienes fueron captados en video atemorizando y atacando a varias personas que compartían en un colmado ubicado en el ensanche Isabelita, municipio Santo Domingo Este.

Los detenidos son Ezequiel Salas Sánchez (Elieser), de 18 años; Laura Valdés (Estrellita), de 25; Luiyi Pinela, de 20; José Miguel Rosa Carmona (Uva), de 19; Diego Terrero, Yan Carlos Deogracia, y Josué Contreras Tejeda, mayores de edad, así como también tres adolescentes, cuyas identidades se omiten por razones legales.

Todos los antes mencionados están vinculados a la citada banda a la que se le atribuyen diversos actos delictivos que incluyen la implantación de terror a los ciudadanos, portando

armas cortopunzantes (machetes), en el ensanche La Isabelita.

Asimismo, a los detenidos se les ocuparon seis machetes, con los cuales amenazan y atacan a la ciudadanía durante la comisión de actos vandálicos.

Se recuerda que la pasada semana fueron detenidos cinco miembros de este peligroso grupo, de los cuales cuatro son menores de edad, por lo que hasta el momento hay un total de 15 detenidos y sometidos ante las autoridades correspondientes.

---

## **Policía apresa hombre por porte ilegal de arma de fuego, y a otro en flagrante delito en una finca sustrayendo productos agrícolas**

Agentes policiales, mediante operativos focalizados en el sector Baitoita, de la provincia de Barahona, apresaron a un hombre que transitaba con perfil sospechoso portando un arma de fuego de manera ilegal, mientras que en Neyba, provincia Bahoruco, capturaron a otro que mantenía en zozobra a los agricultores con los robos de sus cosechas.

Uno de los detenidos es Kelin Pérez Polanco, de 40 años, residente en el sector antes mencionado.

De acuerdo al informe, éste iba a bordo de una motocicleta

mostrando un perfil sospechoso, de manera que los agentes policiales lo mandaron a detener y procedieron a registrarlo; en ese proceso le ocuparon de del cinto derecho una pistola marca Norisco, modelo 213 calibre 9 MM, con dos cápsulas, la cual portaba sin ningún tipo de documentos que ampare su procedencia legal.

Dicha arma será enviada a la la Policía Científica, para comprobar si está vinculada a algún hecho delictivo.

En tanto que en la provincia Bahoruco, miembros policiales apresaron en el interior de una propiedad agrícola a uno de tres nacionales haitianos, quienes tenían asediado a los agricultores del municipio Los Ríos, sustrayendo sus productos.

Se trata del haitiano Wilson Pérez, de 40 años, quien fue apresado con medio saco de limones en una propiedad agrícola, en compañía de otros compatriotas (prófugos) que emprendieron huida y que están en proceso de identificación.

Los detenidos junto a lo ocupado serán puestos a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

---

**Policía apresa presunto delincuente acusado de irrumpir en sucursal bancaria**

# en La Vega

Agentes policiales, adscritos a la Subdirección de Investigación (DICRIM), en La Vega, capturaron tras una ardua labor de inteligencia a un hombre vinculado al hecho en el que desconocidos irrumpieron e intentaron sustraer dinero de una sucursal bancaria en esa provincia, en horas de la madrugada del pasado viernes 3 de febrero.

Se trata de José Óscar Hernández Marmolejos (a) Oscarito, de 29 años, residente en el sector La 13, de La Vega, quien es señalado como un reconocido antisocial que habría roto el cristal frontal de la sucursal del banco ubicado en la calle profesor Juan Bosch, de esa ciudad, sin poder lograr sustraer dinero del cajero.

Además, la Subdirección de Investigaciones (DICRIM) lo señalan como el presunto responsable penetrar a la sucursal de una heladería ubicada en la calle Padre Fantino, de La Vega, el pasado 6 de febrero, así como también por incendiar el teatro Vega Real, el 19 de enero del presente año.

Hernández Marmolejos (a) Oscarito, al ser depurado en los archivos policiales, figura con tres registros por diferentes hechos delictivos, por lo que será puesto a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

---

## **Policía arresta hombre era buscado por rapto y asalto**

# contra un ciudadano en Maimón

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM) capturaron a un hombre mediante orden de arresto, acusado de raptar y despojar de más de 50 mil pesos a un ciudadano en Maimón, provincia Monseñor Nouel.

Se trata de Yendri De Los Santos Martínez, detenido mediante la orden de arresto No. 0415-2023-TAUT-00149, señalado como el presunto responsable de abordar el vehículo de un ciudadano, el pasado 7 de enero, cuando éste se encontraba estacionado próximo a la empresa donde labora, con el fin de raptarlo y despojarlo de sus pertenencias.

De acuerdo al informe preliminar, De Los Santos Martínez encañonó a su víctima, bajo amenaza de muerte, al tiempo de indicarle hacia dónde conducir hasta detenerse en un puente cercano al sector Piedra Blanca, sitio donde, junto a otro hombre (ya identificado por la Policía) lo ataron de manos y le sustrajeron documentos personales, tres celulares, la pantalla del radio del auto y 50,600 pesos en efectivo.

Luego de perpetrar el delito, el hoy detenido emprendió la huida en otro vehículo junto al prófugo, con rumbo desconocido hasta el día de su captura.

El detenido fue puesto a disposición del Ministerio Público, para los fines correspondientes, mientras se continúan las labores para apresar al prófugo.

---

# **Policía Nacional identifica y persigue hombre que ultimó a su expareja e hirió dos personas en SPM**

La Policía Nacional activa la búsqueda de Ricardo Aponte, luego de este ser identificado como el presunto homicida de su ex pareja, en un hecho ocurrido en la calle Eduardo Mañón del sector Las Colinas I, provincia San Pedro de Macorís.

Según detalla el informe preliminar, el hecho se produjo cuando la víctima identificada como Juana Francisca Henderson, de 36 años, se encontraba compartiendo con varias personas en un negocio celebrando el cumpleaños de una hermana comercio de bebidas alcohólicas y su expareja al llegar al lugar la estaba forzando a irse con él y en medio de la discusión le produjo varios disparos, ocasionándole la muerte al instante.

El informe médico refiere que la víctima recibió heridas de bala en el cuello y extremidad superior izquierda.

Además, en el hecho resultaron con heridas heridas del mismo tipo dos personas que se encontraban en el lugar, identificadas como: Yuli Estefany Guerrero Camacho, de 28 años, quien resultó herida en la cara, y Juan Manuel Delgado Pion, de 35, quien resultó herido en una pierna, según informa el parte médico.

La Policía Nacional, en coordinación con el Ministerio Público, trabaja en la pronta captura del homicida, al tiempo que le hace un llamado para que se entregue por las vías que considere pertinentes.

---

# Mayor general Then se compromete a esclarecer el trágico suceso de Santiago que ha llevado indignación y dolor

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, se comprometió a esclarecer el trágico suceso donde perdió la vida un menor durante el Carnaval de ayer en Santiago y que ha llevado "indignación y dolor" a la familia y a toda la sociedad.

"En lo personal, y toda la Policía Nacional, estamos consternados por este hecho. Fue una acción indignante, imprudente y contraria a los lineamientos de esa institución", aseguró Then.

El máximo responsable del cuerpo se desplazó a primeras horas de la mañana de este lunes a Santiago para seguir de cerca las labores de investigación del caso. Desde allí, quiso transmitir a la familia del menor su dolor y el de la institución por el lamentable incidente, "contrario a los esfuerzos diarios de los 36,000 hombres y mujeres por transformar la Policía", dijo.

"Los miembros de la Policía Nacional han sido instruidos para servir al pueblo y para defenderlo. Toda acción que se aparte de estos principios tendrá sus consecuencias", garantizó Alberto Then al tiempo que expresó su más firme compromiso para "aplicar todas las medidas que sean necesarias con el fin de esclarecer el trágico incidente y llevar a sus responsables

ante la Justicia”.

Después de despachar con los oficiales de la Policía, el mayor general visitó a los familiares del menor fallecido, en el sector Cienfuegos, en el distrito municipal Santiago Oeste, a los que les prometió que el hecho no quedará impune.

Posteriormente, visitó al fiscal titular de Santiago, Osvaldo Bonilla, a quien garantizó que el agente actuante en el hecho en que falleció menor será puesto a disposición del Ministerio Público en las próximas horas.

En esta línea de actuación, el director general de la Policía ha designado una comisión de oficiales superiores, encabezada por el inspector general de la institución, general Pedro Cordero Ubri, para que, de manera conjunta con el Ministerio Público, procedan a realizar las investigaciones que permitan conocer todas las circunstancias en que se registró el hecho.

“Tengan ustedes claro de que se adoptarán las medidas correspondientes conforme el resultado de las investigaciones. Seremos implacables en la aplicación de la Ley”, afirmó Alberto Then.

En este sentido, los agentes policiales y varios civiles envueltos en el incidente que ayer se encuentran bajo arresto, como parte del proceso investigativo.

Alberto Then quiso dejar claro que en el uso de la fuerza racional debe ser usado primero con el diálogo y las diferentes formas de actuar que no implican el uso de un arma de fuego. “Las armas son para proteger, no para ofender”, aseveró.



---

# Mayor general Alberto Then asume investigaciones en torno a muerte de menor de edad en Santiago

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, asumió este lunes las investigaciones en torno a la muerte de un menor de edad, en medio de un incidente bajo investigación entre agentes policiales y ciudadanos, en un suceso acontecido ayer durante la celebración del carnaval en Santiago de los Caballeros.

El mayor general Alberto Then, quien se encuentra en esa ciudad junto a una comisión investigadora, de la cual forma parte el general Pedro Eugenio Cordero Ubri, inspector general de la institución, lamentó la tragedia y condenó de manera categórica lo que atribuyó a una mala actuación por parte de los agentes actuantes.

“Como siempre dando la cara por Santiago, y realmente lamentando este hecho uniéndonos al dolor que embarga esta familia (de la víctima), pero también condenando una mala actuación policial. En este caso el Ministerio Público se hará cargo conjuntamente con la Policía Nacional de las

investigaciones de lugar para llegar a la real circunstancia en que fue muerto el menor”, manifestó el alto oficial.

Asimismo, el director policial advirtió que la Policía, bajo su gestión, no aceptará que hechos como ese ocurran, en el entendido de que los agentes del orden público están para servir y proteger a la sociedad.

“El uso de la fuerza racional debe ser usado en todo momento; primero, el diálogo y luego las diferentes formas de actuar en contra de la sociedad que no conlleva tener un arma de fuego en las manos, ya que las armas son para proteger, no para ofender”, expresó el mayor general Alberto Then.

La institución del orden dio garantías en el sentido de que se adoptarán las medidas correspondientes, conforme el resultado de las investigaciones.